



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 1 de 29

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 078**

**FECHA:** JUNIO 3 DE 2017  
**HORA:** 10:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, muy buenos días para todos, mis compañeros, la mesa directiva, el Honorable Concejal Gabriel, a mis compañeros los Honorables Concejales, a Orlando Zuluaga bienvenido muchas gracias por acompañarnos Coordinador del grupo de Vigías del municipio de Bello, a la doctora Zoraida Cataño directora de la sede de CONFIAR de Niquía bienvenida muchas gracias por acompañarnos, a las personas que nos acompañan del Concejo municipal de Cultura y de la comunidad de Bello y a todas las personas que nos acompañan bienvenidos, buenos días.

Señor Secretario sírvase leer al orden del día de junio 3 del 2017.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejales, funcionarios del Concejo, compañeros de Vigía de la parte Cultural que lo encabeza el compañero Orlando Zuluaga Palacio y demás personas presentes en el día de hoy en esta plenaria.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 2 de 29

Siendo las 10 y 10 minutos del día junio 3 del 2017 damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL ORLANDO ZULUAGA PALACIO CON SU EQUIPO DE TRABAJO INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE VIGÍAS DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Verificamos el quórum, señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 3 de 29

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración del orden del día de junio 3 del 2017 anuncio que va a cerrar se queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

1. INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CABEZA DEL DOCTOR ORLANDO ZULUAGA PALACIO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA INFORME RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 4 de 29

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno Orlando, le damos de nuevo entonces la bienvenida a usted, a todas las personas que conforman todo este grupo de Vigías del Patrimonio Cultural, a la doctora Zoraida de nuevo bienvenida muchas gracias por acompañarnos, a estas personas que nos acompañan del Concejo municipal de Cultura bienvenidos y a todas las demás personas.

Orlando, estamos atentos entonces a tu exposición, tiene la palabra bien pueda.

## **TIENE LA PALABRA EL COORDINADOR GENERAL DE VIGÍAS DE PATRIMONIO CULTURAL ORLANDO ZULUAGA PALACIO**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted y para todos los Corporados, un saludo muy especial a la doctora Zoraida Cataño gracias por estar hoy acá con nosotros y quien es la doctor de la agencia CONFIAR sede Niquía, de igual forma agradecimiento al amigo Alejandro Molina del programa Vigías de Patrimonio de Medellín y de ASOGUIAN, un saludo muy especial también a los compañeros Vigías de Patrimonio que se encuentran hoy acá en el Recinto y a los compañeros del Concejo municipal de Cultura, muchas gracias por venir y estar y especialmente a ustedes señores Concejales por darnos nuevamente la oportunidad de estar en estos micrófonos hablando y exponiendo acerca de nuestra quehacer cotidiano acá en el municipio de Bello.

Hoy, voy hacer una presentación muy resumida, voy a tratar de ser muy enfático en lo que se pretende plantearles hoy por cuestiones de tiempo y eficiencia, entonces voy a tratar de ser lo más práctico posible en esta exposición en el día de hoy.

En tiempos atrás, nosotros desde el programa Vigías de Patrimonio veníamos haciendo la relación o el estudio de la importancia que tiene el patrimonio cultural dentro del desarrollo sostenible o local de una ciudad, dentro de todo este estudio y análisis que emprendimos pues dimos con la fortuna de encontrarnos en una charla que se hizo acá en Bello con el doctor Jorge Melguizo ex Secretario de Cultura Ciudadana del municipio de Medellín, quien escucho el planteamiento que veníamos haciendo desde Vigías y nos comparto una serie de documentos y de información necesarias para lo que nosotros realmente queremos hacer como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 5 de 29

Vigías de Patrimonio Cultural, con él conocimos acerca de lo que es la Agenda 21, que es un agenda que realmente juega un papel importante dentro de lo que es la cultura en las ciudades sostenibles y fue algo que se hizo con la Organización Mundial de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en Bilbao, España desde el 18 al 20 de marzo del 2015, donde precisamente se hace referencia a lo que nosotros veníamos planteando y era la importancia de este patrimonio cultural dentro del desarrollo sostenible como tal; para ello nosotros ya veníamos trabajando en una líneas o planes de acción importantes que nos faculta obviamente la ley 1185 del 2008 que es la ley de Patrimonio Cultural y que hoy no da pues como todo el soporte de venir a exponer y contar a ustedes en realidad qué es lo que pretendemos o queremos hacer; vuelvo y recalco sobre esta frase, la excelencia debe ser repetitiva, yo creo que esto tenemos que repetirlo y masticarlo bastante y es de que ninguna sociedad no puede prosperar sin cultura y si ésta ningún desarrollo puede ser sostenible.

Seguimos viendo como en la ciudad el tema cultural sigue enmarcado especialmente al tema artístico y lo cultural realmente es todo el quehacer humano, dentro de todo este trabajo que nosotros vinimos mostrando, pues ya UNESCO estableció que el cuarto pilar dentro del desarrollo humano es el tema cultural como se muestra en la gráfica, con base en eso se han establecido unos principios de lo que es cultura Agenda 21 donde se habla de cultura y derechos de la ciudadanía y están enmarcando en 6 aspectos o 6 puntos básicos fundamentales.

1- El primero, dice que la cultura se constituye por valores, creencias, lenguas, conocimientos, artes y saberes con lo que una persona individual o colectivamente expresa tanto su humanidad como el sentido que confiere a su existencia y a su desarrollo, es el principal fundamento dentro de lo que es la cultura, derechos y ciudadanía de Agenda siglo 21.

2- Lo que es el segundo punto, la cultura es un bien común que amplía la capacidad de cada persona para crear su propio futuro, desde este punto hemos venido intercediendo fuertemente y donde proponemos lo que a continuación voy a entrar a exponer.

Todo este tema de lo que es cultura 21, está enmarcado en 9 aspectos o 9 puntos, los cuales nosotros hemos tratado de resumir recopilando también información de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 6 de 29

lo que es el plan decenal de cultura, que es un plan que va hasta el 2025, que es un excelente plan que tenemos en nuestro municipio de Bello, yo creo que es el mejor plan que puede haber a nivel de todo el país, donde se enmarca muy bien todo lo que son las políticas y principios de lo que es un Plan Decenal de Cultura y su quehacer, donde hay enmarcados unos proyectos excelentes y vemos que ese Plan Decenal de Cultura se convierte en nuestro mapa o en nuestra carta de navegación para ejecutar y llevar a cabo lo que bien nosotros queremos y empezamos a plantear.

3- De ahí se deriva el tercer punto, que son los derechos, que dice que los derechos culturales son parte integral de los derechos humanos, o sea, lo que nosotros estamos enmarcando es que o lo que queremos dar a entender es que un derecho cultural se convirtió ahora o hace parte de lo que son los derechos humanos, entonces nosotros no estamos improvisando no estamos inventándonos nada, sino que estamos enmarcados en esto, también hemos resumido lo que es lo del plan prospectivo de desarrollo turístico que es un plan decenal que va hasta el 2023, entonces al coger estos dos planes, el plan prospectivo de desarrollo turístico y el plan decenal de cultura nace toda esta propuesta como tal y quiero enfatizar en estos dos últimos puntos, que dice que, los derechos culturales garantizan que toda persona tiene la capacidad de acceder a los recursos culturales necesarios para vivir en libertad su proceso de identificación a lo largo de toda la vida y la capacidad de participar y dar forma nueva a las culturas existentes.

La democracia cultural constituye un elemento fundamental de una ciudadanía activa y promueve la participación y el diálogo, podemos ver aquí en estos principios cómo se enmarcan realmente 6 componentes básicos y fundamentales en los cuales nosotros vamos a empezar de desbozar esta propuesta que traemos hoy al Concejo de Bello.

Esta propuesta ya la hemos socializado nosotros antes, se ha socializado con la misma Cámara de Comercio de acá de la sede que tiene Bello que es el Centro Empresarial Aburrá Norte, de igual forma ya se ha socializado con CONFIAR, de igual forma ya se ha hecho con Fabricato, con Almacafé y el objetivo es hoy poderla socializar con ustedes desde el Concejo y tener la aprobación de ustedes o el respaldo frente a esto que nosotros pretendemos y queremos hacer como tal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 7 de 29

Hay una primera línea en la que se enmarcan los derechos culturales, esa parte que habla de los derechos culturales como tal, promueve una ciudadanía activa y el pleno conocimiento de los derechos culturales, partimos dentro de esta primera línea de un inventario de todo lo que es el patrimonio cultural del municipio de Bello, entendido este patrimonio cultural como la parte material, inmaterial y natural que tenemos en nuestro municipio, nosotros no podemos entrar a hablar a depender o a promover lo que no conocemos, para que exista una verdadera apropiación de ese patrimonio cultural debemos conocerlo, saber en qué estado está, cómo se encuentra, qué intervención necesaria es la que se requiere para que pueda existir una apropiación social y hacer una salvaguardia del mismo.

En Bello, figuran 39 bienes inmuebles dentro de lo que es patrimonio cultural material inmueble con afectación patrimonial, de esos 39 bienes inmuebles se desconoce el estado en el que se encuentran, no sabemos qué valoración arquitectónica hay, no sabemos realmente si estos bienes inmuebles requieren alguna restauración, algún tipo de restauración, hay algunos que tienen una valoración estética, religiosa, artística, que también se encuentran en deterioro algunos, pero desconocemos de hecho desde la misma Secretaría se desconoce el estado de estos bienes inmuebles, cómo están en la actualidad, en el momento, entonces partimos desde esta parte de derecho cultural, partimos desde el inventario, hay que hacer un inventario de todo este patrimonio que hay en el municipio en la parte material inmueble y también hay que hacerlo en la parte material mueble, en esta parte material mueble juega un papel muy importante lo que es el patrimonio arqueológico, ese patrimonio arqueológico nosotros vinimos promoviendo ahora que en Bello se está dando el fenómeno de la construcción, que se exija por las mismas Curadurías y por la Secretaría de Planeación lo que es la arqueología preventiva, es decir que en todas estas construcciones cuando se vayan hacer las excavaciones como tal, haya un equipo de profesionales antropólogos revisando y supervisando esas excavaciones, ya que se han encontrado hallazgos que son importantes para la ciudad y que realmente demandan a que nuestro municipio se haga una arqueología preventiva en todo este tipo de construcciones urbanísticas que actualmente tenemos, porque veíamos que era un patrimonio arqueológico que estaba amenazado en el momento, entonces necesitamos partir de todo este inventario; en la parte natural reconocer bien cuáles son los patrimonios culturales que tenemos, en qué estado están y empezar desde allí a sacar planes, proyectos que tenga que ver directamente en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 8 de 29

intervención de estos patrimonio, entonces eso lo enmarcamos desde una primera fase como un derecho cultural.

Hay una segunda, que es el patrimonio que tiene que ver con lo que es patrimonio, diversidad y creatividad, dentro de ese patrimonio de lo que es la diversidad y creatividad, establecemos que se refuerce lo que es el tema de la política pública en patrimonio que puede existir, lo digo porque ya el plan decenal de cultural que bien lo mencionaba ahora que es un excelente plan que tenemos en nuestro municipio, habla al principio de lo que es la política pública, en lo que es la parte de cultura para Bello y que está por acuerdo municipal, es el acuerdo 007 del 7 de abril del 2011, donde ya existe una política pública de cultura, esas políticas hay que darlas a conocer, esas políticas no es para que se nos quede en el papel, es mirar la forma de cómo podemos empezar a promover este tipo de políticas y reforzar la política de patrimonio o crear una política de patrimonio que vaya de la mano con esta política de cultura, porque vemos que realmente el patrimonio y no solamente en Bello en muchas partes de Colombia y del mundo se ve amenazado y necesitamos políticas públicas para poder proteger ese patrimonio como tal y darle esa valoración que debe tener el patrimonio.

Entonces, hablamos en esta segunda línea lo que es patrimonio diversidad y creatividad, de crear esa política pública en todas esas dimensiones de patrimonio cultural, como bien ya lo mencioné ahora tanto material, inmaterial y natural. En esta misma línea está la parte de convenios de cooperación cultural a nivel internacional, desde el programa Vigías de Patrimonio nosotros nos dimos la tarea en diciembre, noviembre del año pasado de contactar a Naciones Unidas y nos pudimos inscribir al programa Bandera de la Paz, que es un programa que tiene Naciones Unidas y que nosotros bien ya hicimos esta petición y que fue respondida satisfactoriamente, lo de la Bandera por la Paz es un símbolo universal, en el cual nosotros ya como programa Vigías de Patrimonio podemos utilizar esa bandera para colocarla, izarla en todo lo que son bienes patrimoniales de una ciudad, lugares patrimoniales ya sean edificaciones como esta o como la de la Alcaldía que es el edificio Gaspar de Rodas que además es patrimonio del municipio, es un bien patrimonial, cuando tienen esta bandera son bienes que son intocables, no se pueden tocar ni en tiempos de guerras, ni en tiempos de paz y tienen una protección especial desde Naciones Unidas, no solamente desde la parte gubernamental que nos caracteriza a nivel local, departamental o nacional, sino a nivel internacional, ese ya es un tipo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 9 de 29

de convenio con el que ya avanzamos y que vemos importante para poder seguir avanzando, hay un convenio que hicimos ya también Vigías de Patrimonio con lo que es la Fundación Ideas para el Desarrollo de Colombia FIP, que bien la lidera nuestro compañero que es master en paz, derechos humanos y desarrollo sostenible de la Universidad de Valencia España que es Jonathan Correa que también nos acompaña y está con nosotros acá, desde esa fundación venimos haciendo lazos o nexos con comunidad internacional también para poder comenzar a financiar programas o proyectos en defensa de este patrimonio a nivel municipal, pero que para eso señores y señoras Concejales necesitamos obviamente el aval o el respaldo de la institucionalidad en este caso Alcaldía de Bello, no podemos presentar programas o proyectos que no estén avalados directamente por la Secretaría, dentro de este tipo de trabajos nosotros ya hicimos también acercamientos de modo de empezar a hacer una sinergia compartida con la Universidad San Buenaventura sede Bello y aprovecho para darle un saludo muy especial al Arquitecto restaurador y amigo maestro universitario de la Universidad San Buenaventura que nos acompaña hoy en el Recinto que es nuestro querido German Jaramillo, con ellos ya venimos trabajando desde la parte de alianzas, de posibles alianzas y de trabajo sinérgico y donde también hemos de pronto planteado en la primera parte que hablaba de derechos culturales y hacer ese inventario y tener ese acompañamiento de la Universidad dentro de este trabajo como tal.

Tercer punto, lo que es la cultura y educación, dentro de este proyecto como tal, nosotros vemos la importancia de enseñar el patrimonio, una de las causales a nivel nacional en problemáticas que amenaza el patrimonio es el desconocimiento y esto realmente es algo que no se enseña, hemos planteado o queremos empezar a plantear desde este escenario poder empezar a implementar en los colegios pequeños talleres o que se puedan implementar desde los mismos currículos escolares, enseñar lo que es la parte de patrimonio cultural, que los niños desde muy temprana edad vayan aprendiendo y reconociendo esto y que sepan qué es; nosotros desde ahí tenemos un programa que se llama Exploradores del Patrimonio donde buscamos precisamente escuelas de los estratos más bajos que tengamos en el municipio estrato 1, estrato 2 y empezamos a hacer un trabajo con los niños que inclusive ya en la parte del Pinar que es la comuna 12, lo venimos trabajando y se empezó a hacer y lo viene liderando de una manera muy bonita nuestro amigo Juan Felipe Restrepo el trabajo que se está haciendo allá de cine con los niños los sábados, es un programa que hacemos gratuitamente y que estamos llevando a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 10 de 29

esta comuna, buscamos por ejemplo que los niños en este programa que hemos llamado Exploradores de Patrimonio, conozcan su barrio, sepan por qué su barrio se llama así, sepan cuáles son de pronto los sitios de interés cultural que hay dentro de su mismo barrio, sepan por qué la iglesia se llama así, que aprenda cómo fue que se fundó su barrio, se creó su barrio y que ellos empiecen a escribir también y a participar frente a ese tema, hacer con ellos concursos de literatura donde escriban ellos a partir de esta historia cómo sueñan su barrio, cómo quieren que sea su barrio dentro 4, 5, 10 años y conocer también el pensamiento de nuestros niños, cómo ven ellos su barrio, cómo están visualizando nuestro municipio y empezarlos a tener en cuenta, es un programa de participación bonita que consideramos importante para empezar a trabajar con los niños y que empieza a crear sentido de pertenencia desde muy temprana edad, porque hay algo que pasa en nuestra municipalidad, la gente no tiene sentido de pertenencia por lo que es Bello y es triste, usted le habla a muchos ciudadanos de lugares de Bello o características de Bello y no saben dónde quedan y ¿y eso dónde es? ¿y eso por dónde queda? y vivimos en Bello, o gente que vive en Cabañas, Barrio Nuevo, Niquía y dicen ve estás en Bello ¿cómo así? es que vos no vivís en Bello, ¿dónde estás? estoy en mi casa y ¿dónde vivís? hombre que yo vivo en Cabañas, entonces vos también estás en Bello, o sea, no hay sentido de pertenencia, ¿cómo podemos empezar a rescatar ese sentido de pertenencia? desde nuestros niños y empezar a promover desde la escuela, entonces por eso promovemos lo que es el programa Exploradores de Patrimonio.

Con el tema que les hablaba que está haciendo Juan Felipe Restrepo en la comuna 12 de llevando el cine a estos niños, es donde nosotros planteábamos y lo hablaba yo en la exposición pasada el tema de la Cinemateka, de llevar el cine a los barrios, de llevar el cine a las veredas, es un programa que ya se emprendió con Felipe, pero donde no llevamos películas de ciencia ficción y que no enseñan en valores, no, son películas educativas, porque nosotros a partir del reconocimiento del patrimonio cultural le estamos apostando a la creación de nuevos valores, entonces tenemos que llevar documentales o películas que precisamente apunten a este tipo de desarrollo de valores en los niños y del conocimiento de su territorio como tal.

Desde esta tercera línea que es cultura y educación, tenemos planteado también lo que es la EPA, que bueno poder crear en Bello una Escuela Popular de Artes y aquí es donde entramos una vez más a defender el Parque de Arte y Oficios, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 11 de 29

realmente consideramos un espacio importante allá para poder tener una EPA y poder educar a nuestros niños, a nuestros jóvenes que en el Parque de Artes y Oficios incluso en el tema de las medias técnicas que se enseñan a nivel de los colegios en 10 y 11 en los grados 10 y 11, muchos muchachos escogen la media técnica porque es la única que ofrece el colegio o la Institución Educativa y ofrecen 2 máximo 3 y si no le gustó ninguna de las 3 acomódese a cualquiera pero tiene que coger una, entonces no escogen sus medias técnicas por vocación, sino que lo vienen haciendo más por obligación.

Lo que nosotros planteamos, lo del Parque de Artes y Oficios es que exista por ahí 40 medias técnicas y los estudiantes de los diferentes colegios de todas las comunas de Bello puedan ir escoger la técnica que más les gusta y puedan hacer su técnica en tiempo extraescolar que no la hagan en el tiempo que están en el colegio, sino en el tiempo que están por fuera del colegio y van allá y van a conocer muchachos de la comuna 1, con los de la 12, con los de la 5. con los de la 2, va a ver una interacción. Esas medias técnicas nosotros la queremos promover desde ahí y hace parte de esta línea de lo que es cultura y educación, esa EPA a la vez, esa Escuela Popular de Arte que queremos empezar a promover desde ahí, la idea es que le de fuerza a la misma Escuela de Música, esa Escuela de Música es un proyecto hermoso que tenemos en el municipio, hay grandes músicos de ahí, que se han empezado a formar desde ahí, actualmente desde el Concejo municipal de Cultura tenemos Concejo sectorial de Música, que lo preside precisamente el Vicepresidente del Concejo que es nuestro compañero Nectalí Giraldo, un gran músico y percusionista de los mejores que tenemos en Bello, tenemos que seguir promoviendo ese tipo de cosas y que no se nos quede y darle participación precisamente al artista Bellanita y seguir formando los pequeños talentos que hay, entonces es a lo que nosotros realmente queremos seguirle apostando.

Hay un tema importantísimo que generó susceptibilidad en tiempo atrás, y era porque nosotros veníamos hablando de desarticular la red de bibliotecas que de hecho ya tienen página web y me parece que es un trabajo bien bonito, pero lo que nosotros veníamos planteando es que esa red de biblioteca que son 10 comunales y que se coordinan de la central que es Marco Fidel, no trabajen aislada de las demás bibliotecas que tenemos como lo es COMFAMA y lo es COMFENALCO, COMFENALCO tiene una excelente biblioteca en Niquía con unos programas muy bonitos de proyección a la comunidad en la parte de atrás del Liceo Alberto Lebrúm

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 12 de 29

Múnera, que bueno que esos programas que se ejecutan desde allá se puedan impactar o replicar en otras comunas y no solamente en Niquía y la mejor forma de hacerlo es con esa red de bibliotecas, entonces por qué no incluir a red de bibliotecas, las bibliotecas privadas COMFAMA y COMFENALCO vengán únense y lo bonito que está haciendo la biblioteca COMFAMA o COMFENALCO a nivel privado que lo puedan copar las públicas y lo podemos llevar también a los barrios, a las comunas que tenemos en el municipio, eso es importante que lo empezamos a plantear y a tener en cuenta; de hecho aquí en Bello actualmente existe lo que es COTELI que es la Corporación Taller Literario de Bello y hay otra organización que se llama se me escapa el nombre en este momento, donde está Nectalí nuestra compañera Gilma del sector Literario en el Museo de Cultura, el Célibe, que bueno poder conformar a través del CÉLIBE y el COTELI y todos los pequeños escritores que tenemos a nivel municipal y conformar ese Concejo municipal de Literatura y poder promover con fuerza estos encuentros o ensayos que hacen los muchachos cada año con lo de Los sueños de Luciano Pulgar, entonces que Los sueños de Luciano Pulgar se puedan promover a nivel de todas las bibliotecas no solamente las públicas, sino también las privadas que este Concejo municipal de Literatura tenga incidencia porque hay gente muy buena allí.

Desafortunadamente, la mayoría de los que conforma actualmente el sector Literario en Bello es gente de la tercera edad y se vienen reuniendo como islas solas en la Casa de la Cultura y es gente que tiene mucho talento, tiene mucho para dar y tiene mucho conocimiento, si ustedes vieran como declaman, la forma en la que hacen poesía, que la Secretaría de Cultura los ha invitado a algunas actividades que se hacen a nivel de la biblioteca, pero que bueno que pudiéramos empezar a promover esto más y que ellos empezaran a dar su saber y haber intercambio por ejemplo con el programa Explorados de Patrimonio y que se junten los niños y los ancianos y que empezaran a contar historias y que los niños hereden eso y lo sigan replicando para que no se nos pierda esas costumbres y tengamos una apropiación de la memoria y del colectivo y que esto se siga alimentando para que pueda perdurar en el tiempo.

Entonces, son programas que vienen ajustados a unas cátedras que hemos empezados nosotros desde Vigías de Patrimonio a dar, inicialmente hablábamos de lo que es la Cátedra Bellanita, donde a partir de esa Cátedra Bellanita estamos hablando de lo que es la historia, vida y obra de Marco Fidel Suárez más desde la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 13 de 29

parte literaria, aquí otra vez vuelvo y recalco hablando de la importancia de conocer a Bello y generando sentido de pertenencia por lo que es Bello, obviamente no podemos desconocer un referente importante histórico como lo es Marco Fidel Suárez; está la Cátedra Ambiental que también tenemos desde allí, hablábamos también de una cátedra que era una Cátedra Bolivariana donde hablábamos más de la historia de Colombia y de Bolívar, pero decidimos hacerla a un lado y hacerle especial énfasis a lo que es la Cátedra Ambiental y la Cátedra Bellanita enmarcando directamente a Marco Fidel Suárez y obviamente hablar del tema de Cultura de Movilidad.

Serían como los programas que tendríamos dentro de esta línea que es Cultura y Educación, hay una cuarta que es Cultura y Medio Ambiente, donde hemos planteado, hombre yo recuerdo cuando yo era niño no sé si ustedes, mi abuelo materno mi familia materna viene de Cisneros y mi abuelo me contaba las historias porque me encantaba sentarme a hablar con mi abuelo de las historias cuando el bajaba del pueblo y no existía las droguerías o no existían las farmacias, existía eran las boticas y era el boticario que mandaba las hierbitas y las abuelas tenían la costumbre en su solar sembrar las maticas y con esas maticas utilizarlas para hacer las ensaladas, las mismas sopas o incluso hacer medicinas. Nosotros planteamos desde Cultura y Medio Ambiente promover las huertas precisamente pero con las plantas con las que se han hecho curaciones, sanaciones, o se hacen recetas y contar la historia, aquí en Bello vienen turistas, vienen gente, muy bueno por ejemplo llevarlos a estas huertas, empezar por Piamonte que es nuestra área protegida urbana que la tenemos cerca, que la gente no solamente llegue el turista a visitar aquí lo que es el Parque de Bello, sino poderlos llevar a otras zonas a otras partes y mostrarle Piamonte y mostrarle las plantas que hay y hablarles del beneficio de cada una de esas plantas por qué se utiliza, por qué es importante, por qué es necesaria; desde esta parte también empezar a escuchar los relatos de esta gente que llegue a contarnos también sus historias y empezar a escribir eso, eso hace parte de la memoria del colectivo y es importante que lo tengamos.

Otra fase importante dentro de lo que es Cultura y Medio Ambiente, está la parte de las caminatas, nosotros desde Vigías del Patrimonio tenemos un grupo que lo hemos llamado Caminantes del Patrimonio Natural, donde estamos identificando toda la zona rural que tenemos en Bello, en qué estado está y que la gente conozca Bello, aquí tenemos grupos de tercera edad que hacen caminatas, pero las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 14 de 29

caminatas siempre son a pueblos y son lejos de Bello pero no conocen a Bello, no caminan a Bello y son grupos que funcionan acá en el Polideportivo, funcionan en el Parque de Bello, pero las caminatas que hacen o las salidas son siempre para pueblos y se van para afuera y no estamos mirando la riqueza o lo que tenemos nosotros acá; entonces no podemos hablar de una apropiación social, si queremos hablar de apropiación social tenemos que empezar a reconocer lo nuestro, por eso el primer punto de los derechos culturales les hablo del inventario, tenemos que conocer para poder empezar a salvaguardar y que haya una apropiación como tal.

5- Quinto punto que habla sobre lo que es cultura y economía, con Cámara de Comercio se manejan unos clúster que es el clúster de la confección, el clúster de turismo, el clúster de cultura y el clúster del café, son 4 clúster que tiene la Cámara de Comercio y que nosotros desde el programa de Vigías del Patrimonio decidimos acercarnos para proponerle a la Cámara de Comercio una alianza o un acompañamiento o asesoramiento frente a este tema.

Nosotros tenemos una propuesta grande a nivel turístico para Bello, hablando de la parte de turismo mixto, donde incluimos el turismo industrial, donde incluimos también a la vez el turismo natural y hablamos del turismo cultural, entonces por eso hablamos mixto, hay una línea entre lo que es Almacafé donde están los hilos del café, lo que es Fabricato y Talleres de Ferrocarril, ahí queremos crear una línea de turismo industrial para la gente; ya tuvimos la oportunidad de sentarnos con el ingeniero Adrián Orozco de Almacafé donde fuimos a plantear la propuesta, reunión a la que nos acompañó muy generosamente la doctora Luz Yaneth que es la jefe del Centro Empresarial Aburrá Norte Cámara de Comercio quien venía hoy para acá pero a las 10 ya le dificultaba estar, entonces se disculpó y decidimos hacer una línea industrial turística donde le contemos a la gente cómo es el proceso del café, pudimos nosotros centrar a los hilos del café y mirar cómo es todo el proceso, esa es la sede es la única sede que Almacafé tiene en Antioquia y la tiene aquí en Bello, acá llega el café de todos los municipios del Departamento, café tipo de exportación y de acá es donde salen los camiones de café directamente a los puertos a ser exportados y salen de acá de Bello, esos hilos es la parte en la que se selecciona el café y el proceso de selección es hermoso, nos abrieron las puertas nos dijeron claro pueden traer gente, coordinamos y les hacemos unas visitas guiadas dentro de la empresa, demostramos todo el proceso del café, hermoso ese proceso y lo tenemos en Bello, es la única sede que hay Antioquia y la tenemos acá

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 15 de 29

y de acá sale el café que Antioquia exporta y sale de Bello y no lo sabemos o no lo sabíamos, entonces que bueno poder llevar a la gente y mostrarles eso; seguidamente entramos a Fabricato, Fabricato ya es conocido por todos es un gran patrimonio que tenemos en la municipalidad, con Fabricato qué le dijimos, venga queremos crear un museo, pero entonces va a ser un museo donde vamos hablar del museo del café, vamos hablar del museo textil y vamos hablar del museo ferroviario o industrial que tenemos acá, entonces como Fabricato en estos momentos tiene grandes salones, tiene salones que ya no está utilizando, le dijimos denos la oportunidad de que hagamos eso, Almacafé nos puede dar varias cosas para el museo del café más lo que tengan ustedes como Fabricato y compilamos con el tema Talleres del Ferrocarril , vuelve y se paga Parque de Artes y Oficios más lo que nosotros estamos planteando.

Fabricato, les encanta esa propuesta, excelente propuesta, cuente con nosotros, vamos a madurar la idea, vamos a seguir conversando, vamos a seguir hablando y nosotros le apostamos a ese tema, ¿por qué se junta aquí la parte del turismo natural? porque la Represa de Fabricato lo que llamamos la Represa La García, eso es de Fabricato, eso es propiedad privada, yo hace por ahí 10 año fui guía donde llevaba gente, llevaba grupos incluso el actual director de la oficina de Patrimonio el doctor Guillermo Aguirre tuvo la oportunidad de ir conmigo, y yo hacia los recorridos dentro con el permiso de Fabricato dentro de la Represa y llevaba grupos, y le contábamos la historia de la Represa, de la casa que hay allá que de hecho es una casa que es patrimonio cultural y eso se cayó, se nos cayó el proyecto, pero la idea era como volverlo a recuperar, entonces dice Fabricato, vamos a conversar y el apostamos al tema.

Entonces, es hacer algo bonito desde ahí porque en Bello tenemos más para mostrar, Bello no es solamente el Parque y no es solamente La Choza, tenemos más cosas a las que le tenemos que apostar pero requerimos precisamente de esa identificación para poderle dar una valoración como tal.

En Bello, no es desconocido para nadie que somos una potencia en fútbol sala y aquí vienen equipos a competir a nivel nacional, vienen equipos de todas partes, pero esa gente que viene a competir acá, saben dónde se hospedan, saben dónde se quedan en Medellín y no se viene a hospedar a Bello, porque dicen que en Bello no hay donde hospedarse, porque desafortunadamente dicen que en Bello no hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 16 de 29

hoteles, sino que aquí tenemos son moteles, con la Cámara de Comercio también planteamos la oportunidad de hombre, qué rico poder empezar a agremiar a todos los hoteleros que tenemos en Bello, llamar a todos los que son representantes legales, gerentes en los hoteles en Bello y decirles vengan, constituyan una agremiación en Bello de hoteles, pero entonces qué nos dice Cámara de Comercio, no es que yo soy Cámara de Comercio no solo en Bello, sino del todo el norte del Vallé de Aburrá, hagámosla para todo el norte del Valle de Aburrá; hay unos hoteles muy buenos ya identificados por la Cámara de Comercio y que le dijeron sí a la propuesta, queremos empezar a llamar a los de Bello de modo que cuando tengamos una competencia a nivel nacional y que vengan equipos de afuera, la Secretaría de Deportes pueda dar aviso oportuno de eso para nosotros decirle a esta agremiación qué delegaciones vienen, cuántos vienen, de modo que cada hotel pueda hacer la oferta necesaria para poder atender esta gente y poderlos hospedar en Bello y cuando se estén hospedando en Bello el día que no tengan competencia o que estén en descanso, poder nosotros coger ese grupo y poderles hacer recorridos turísticos enseñándoles la ciudad y que la gente que venga a Bello se vaya conociendo a Bello y se vayan hablando de Bello no hablando de Medellín, si viene a competir a Bello es bueno que conozcan a Bello y no solamente usted hablando de deportes, esta FestiBello donde viene gente de todo el país también.

Crear eventos, donde nosotros incluso y estos es discusión para otro tema, pero lo voy a mencionar, nosotros estamos promoviendo desde el Concejo municipal de Cultural los carnavales de Quitasol y del Cacique de Niquía y volver esto una fiesta nacional, seríamos el único carnaval en Antioquia y que venga gente de todas las partes del país y nosotros ya tener una agremiación de hoteles listos que conozcan una agenda para poder ofertar y atender esta gente, pero hay un pero no todos los hoteles tienen restaurantes para atender esta gente, entonces viene también la agremiación del sector gastronómico de nuestro municipio, coger a la gente de los restaurantes mirar cuáles son los platos que están haciendo, empezar hacer convenios con universidades, con el SENA para que se pueden capacitar y tengan el título de Chef o especializarse, poder ofrecer otros tipos de platos para enriquecer esa gastronomía que se ofrece en Bello, hacer concursos de meseros o concursos de chef y empezar a generar una dinámica bonita que se vuelve cultural pero a la vez es económica y estamos integrando esa parte con la de los hoteles de modo que el hotel que no tiene restaurante qué le vamos a decir al empresario hotelero, haga el convenio con el restaurante más cercano, de modo que cuando usted reciba

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 17 de 29

alguien en su hotel le va a dar el ficho para que vaya y desayune o almuerce o coma en tal restaurante y van a ir y no tienen que pagar sólo llevan el ficho, todo se hace por medio de convenios.

La Cámara de Comercio está dispuesta a apostarle al tema, dice no le metemos le jugamos a eso, pero requerimos obviamente socializar esto, no solamente con ustedes, sino con la Alcaldesa y los Secretarios de Despacho que son personas que tienen que ver con el tema para poder hacer de esto una realidad como tal. Ahí estaríamos hablando prácticamente de eso, les voy a resumir más este tema, hay algo que se llama la economía naranja, que es la economía del sector cultural, cómo podemos empezar nosotros a promover, a potencializar y a proyectar nuestros artesanos, aquí tenemos artesanos con una calidad tremenda en calzado, hacen bolsos, hacen chanclas, correas, unas pinturas hermosas, artistas plásticos de talla internacional, de hecho hoy por hoy están exponiendo en México nuestro maestro Rubén Crespo de Bello, mostrando el talento Bellanita afuera, entonces cómo nosotros podemos apropiarnos de esa economía naranja y empezarla a proyectar mostrando un marketing de ciudad, entonces aquí ya empezamos a hablar de un marketing de ciudad como tal, made in Bello, hecho en Bello y cómo vender la imagen positiva de nuestra ciudad hacia afuera y todo desde una parte cultural patrimonial que es fundamental.

Dentro de este tema, quiero terminar hablando, la Cámara de Comercio ayer tuve la oportunidad de reunirme con la doctora Luz Yaneth, hay un proyecto muy bonito que tiene la Cámara frente al tema plazas de mercado, ese es otro tipo de mercado en turismo, hay unas experiencias que ya vinimos trabajando a nivel de reformas y de proyección de las plazas de mercado de municipio como Guarne, la idea es como la experiencia que nosotros ya tenemos de ese trabajo que ya estamos haciendo en Guarne con la plaza de mercado poderlo empezar a traerlo para acá, no somos desconocedores de las problemáticas que tiene esa plaza de mercado, pero son problemáticas que tenemos que empezar a mirar desde ya cómo podemos empezar a solucionar y esas debilidades o amenazas para la ciudad cómo las convertimos en fortalezas y empezarnos a proyectar, eso haría parte de esta quinta línea que es cultura y economía.

6- Hay una sexta, son nueve ya voy terminando, hay una sexta que se llama cultura, equidad e inclusión social, ¿mi Concejal Basilisio se fue? ¿o está por acá? bueno;

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 18 de 29

dentro de esta parte de cultura, equidad e inclusión social, hay un programa muy bonito para trabajar con los afrodescendientes o afrobellanitas, hay programa que tenemos para trabajar con mujeres, con campesinos, niños, jóvenes y lo que es tercera edad como tal, queremos con obviamente la colaboración de ustedes como Concejales, especialmente usted mi amigo Presidente Octavio, el acercamiento con los secretarios y funcionarios encargados de estas dependencias del municipio, para nosotros poder empezar con ellos a demostrarles los programas que tenemos y cómo podemos empezar a compatibilizar y generar la armonía entre ellos y que no se trabajen como islas apartes, por eso nosotros desde el Concejo de cultura está la representatividad de afrodescendientes, tenemos representatividad de las mujeres, tenemos representatividad de la tercera edad, porque es que cultura se lo decíamos al Secretario de Cultura el doctor Héctor, hombre nosotros no solamente tenemos la mirada puesta en esta Secretaría, tenemos representatividad de toda una población entonces por ende tenemos que mirar otras Secretarías, cierto, necesitamos empezar a armonizar a no trabajar como islas apartes estas Secretarías y articular los proyectos que nosotros ya veníamos también promoviendo para que el impacto pueda ser mayor y exista un impacto social fuerte dentro de lo que queremos.

7- Con el tema siete que es cultura, planificación urbana y espacio público, estamos nosotros aquí hablando de cómo podemos apropiarnos del espacio público, se nos había comentado por ejemplo el rumor de coger el Parque Andrés Bello donde está La Chozita Marco Fidel y la Biblioteca y que no sé qué tan cierto sea, pensaban cerrarlo por la problemática social que se vive allí, nosotros desde Vigías del Patrimonio y obviamente también la posición desde el Concejo de Cultura como miembros de Concejo de Cultura, dijimos no, la forma para recuperar ese espacio no es encerrándolo, tienen que ser una apropiación social como tal de los escenarios públicos, una de esas formas de apropiación social está enmarcada en la línea 2 del programa 2 de nuestro Plan Decenal de Cultura que es la Difusión del Arte y la Cultura Bellanita, desde el Concejo Sectorial de Música que bien representa Nectalí, hay una propuesta muy bonita que se llama Tambores al Parque, que bueno nosotros poder dinamizar proyectos y procesos así donde llevemos nuestros músicos a la calle, la gente empieza a llegar, eso dinamiza, genera armonía, genera convivencia, es recuperación de los espacios, apropiación como tal, con el tema de la Cinemateca llevemos las películas de cine a estos tipos de espacios, por ejemplo el Concejo Municipal de Danza realiza algo muy bonito ahí en el Parque Andrés

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 19 de 29

Bello y cuando lo hacen todos los que se hacen ahí a fumar marihuana y hacer otras cosas desaparecen y es un espacio muy bonito, llegan los señores con la familia, las señoras con el esposo y se vuelve un espacio bonito de convivencia, entonces qué bonito mientras que hay un programa de danza por ejemplo en la Biblioteca en el Parque Andrés Bello estén en el Parque Santander Tambores al Parque y allá otra actividad en la estación de metro Bello y allá otra en Niquía y empezar a dinamizar eso, desde ahí nosotros realmente le estamos dando reconocimiento adecuado a nuestros artistas y estamos promoviendo su talento y su arte y estamos generando esa convivencia como tal, que bueno, a los artesanos de Bello que se sientan de Bello que no se sientan de otra parte y que también haya esa apropiación social, por ejemplo los Bulevares de la Cultura que aparecen en nuestro POT, hay que empezar a dinamizarlos, si nosotros no nos apropiamos del espacio precisamente con arte, con cultura, son espacios que nunca vamos a rescatar y que se nos van a perder y el uso de la fuerza no va a ser la solución para esto, de la fuerza pública.

Frente a este tema, nosotros tuvimos la oportunidad de sentarnos con la Alcaldesa de Bello, la doctora Gloria Montoya la Alcaldesa encargada y hablamos precisamente y les expongo a ustedes acá en 2 minuticos, el por qué nosotros no vemos propio la construcción de la sede Administrativa abajo en Talleres del Ferrocarril, se le propuso la Alcaldesa, la cuadra donde está Botica Junín, donde está el bar social, que es una cuadra que también está llena de casinos, esos son herederos de Los Sierra, se le dijo a la Alcaldesa hombre que bueno que pudieran comprar toda esa manzana, esa es una construcción vieja, esa gente está llena de problemas porque los que están ahí llevan mucho tiempo y ya han subarrendado, algunos están pidiendo hasta prima, esta gente quiere vender para librarse de ese problema, eso no tiene segundos pisos, que bueno así como lo hizo Itagüí poder ahí tumbar todo eso y construir la sede Administrativa ahí y es recuperar el espacio público y es darle vida al Parque, es no darle la cara a los problemas sociales que hoy sufrimos, el Parque en la noche tiene prostitución, homosexual, gay, infantil, hay drogadicción, el Parque por la noche da tristeza pasar, es un Parque muerto, no tiene vida, oscuro y nos vamos de ahí teniendo la Alcaldía sucede eso, imagínense qué va a seguir sucediendo ya no estando la Alcaldía ahí o ya no estando la Administración en el centro, recuperar eso y el primer piso volverlo comercial, que en primer piso esté la Registraduría, estén las Curadurías, poner centro comercial ahí que incluso se vuelva una ganancia para el municipio y darle

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 20 de 29

vida a ese Parque, sería un proyecto hermoso, ustedes si van a la estación de Bello hoy por hoy en las horas picos hay congestión, si hay congestión ahora imagínese con una Administración municipal allá, se va a volver más compleja la cosa, entonces frente a este tema de cultura, planificación urbana y espacio público, vinimos haciendo propuestas como estas y ya ahorita les narraba el por qué necesitamos el Parque de Artes y Oficios para las demás líneas que hablé anteriormente.

Es importante, empezar nosotros a promover el tema de las ciclo rutas y hablamos del tema de la cultura de la movilidad, tenemos los ciclo paseos, excelente, los ciclo paseos es muy bueno, pero que bueno empezar a promover las ciclo rutas, que no tenemos plata no tenemos pero soñemos, es que soñar no cuenta y planeemos que en algún momento podrá ser posible, pero empecemos nosotros desde ya a construir eso y a dejar insumos para que se puedan empezar a realizar porque o si no nunca se van hacer realidad.

8- Cultura, información y conocimiento, sabemos que el Parque de Artes y Oficios, por ejemplo lo que paso recientemente con el tema de Teatro Rosalía, son debates públicos que son bonitos generarlos, proponemos dentro de este tema de cultura, información y conocimiento hacer unos foros y debates públicos donde invitemos a la gente a soñar la ciudad que queremos, cómo vemos la ciudad, cómo la estamos construyendo y eso tiene que ver con la línea 1 del programa 2 que se llama Fortalecimiento del Empoderamiento cultural Local, que se hace parte del Plan Decenal de Cultura y bien hace parte del Plan de Desarrollo Ciudad de Progreso, o sea que no nos estamos saliendo de lo que es. Estamos planteando dentro de este tema de información y conocimiento crear un software, donde tengamos dentro de ese software toda la programación artística y cultural, es decir, cuál es la programación que tenemos en todas las bibliotecas del municipio, cuál es la programación deportiva que tenemos a nivel municipal, donde estén las fechas por ejemplo de Festibello, donde estén las fechas de las Tertulias, qué programación tenemos a nivel de Casas de la Cultura, de todas las que tenemos que ya tenemos 5 Casas de Cultura, qué se están haciendo dentro de ellas, qué programación hay por ejemplo en la Casa de la Justicia y que exista una programación general con todo, pero no que nos den volanticos hablando de la información de Casa de la Cultura, otro por acá de Casa Tecoc, otro por allá de Galeón, otro de Gestos Mnemes, no, una información compilada, mensual y que usted le pueda dar clic y la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 21 de 29

imprimió, a esa agremiación de hoteles y de restaurantes que les hablaba hace un rato, que puedan pautar ellos ahí para promover sus negocios, que el turista pueda entrar y mirar cuáles hoteles hay, cuáles son los restaurantes que hay, cuál es la programación turística, artística y cultural que hay en la ciudad y puedan acceder a diferentes escenarios, entonces que rico tener esa bitácora, ese software y que cada Casa de Teatro de la Cultura, Biblioteca tenga una clave para entrar a ese software y colgar su programación mensual y que sea visible para todo el mundo y que la gente que entre a un restaurante o hay hotel vea esa programación ahí en las carteleras, pero es una programación general de conocimiento general, a mí me da tristeza como muchos programas artísticos y culturales en la ciudad, uno va a ver Teatro o algún programa de estos y el escenario es poco, el público es poco, pero es porque no hay difusión no hay promoción, tenemos que promocionar lo que hay.

9- El nueve y último punto, tiene que ver con lo que es la Gobernanza de la Cultura, en este tipo de la Gobernanza de la Cultura estamos diciéndoles a la Administración municipal y a todos los funcionarios como tal, hombre generemos la participación ciudadana, démosle fuerza a un Concejo Municipal de Cultura, pero le damos la fuerza dándole precisamente su reconocimiento, permitiendo que el Concejo pueda funcionar como la ley lo establece, que se pueda promover y reforzar los Concejos Sectoriales que hay a través de este Concejo de Cultura, donde se promuevan las veedurías, donde ojala existiera muchos grupos de Vigías del Patrimonio y cada uno de pronto especializado en un tema, que bonito sería esa participación, empezar a promover lo que son las asociaciones gremiales o sindicales a nivel cultural y tenerlas nosotros acá, cuando hay una Gobernanza de la Cultura, hay una Gobernanza con transparencia, no hay porque uno tocarse porque es que me están pidiendo información y ha pasado, nosotros desde Vigías del Patrimonio que incluso desde el Concejo de Cultura hemos pedido información a funcionarios y creen que los estamos persiguiendo, y no es perseguirlos es información para nosotros poder seguir haciendo lo que estamos haciendo, para promover lo que estamos promoviendo, incluso con el tema Fiestas del Quitasol le propusimos a la Secretaría de Cultura créese un comité, un comité donde la Administración no trabaje sola, entonces planteamos un comité donde estén representantes obviamente el sector privado, donde hayan representantes del sector cooperativo financiero, aquí tenemos John F. Kennedy, COTRAFA, CFA, CONFIAR, que su nombre entre ellos un representante y este dentro de ese comité, un representante de la Administración, la Alcaldesa y nombra su delegado, representante de la comunidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 22 de 29

que en este caso sería el Concejo Municipal de Cultura, representante del sector económico o empresarial de la ciudad sería Cámara de Comercio y representante del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de modo que ese comité sea el encargado de planear y organizar las famosas fiestas, que me van a perdonar amigos y amigas pero para mí son mal llamadas Fiestas del Quitasol, tenemos que vender otra imagen de ciudad que realmente las Fiestas del Quitasol no lo están haciendo y que ese comité sea el encargado por decir algo, de hacer todo un balance general y mostrarle a la comunidad cuáles son los impactos positivos a nivel económico que están generando unas fiestas para la ciudad, así como lo hacen en Barranquilla, en Barranquilla termina el Carnaval de Barranquilla y al mes están mostrando un informe, un balance de cuántos ingresos le generó eso a la ciudad y el beneficio para toda una comunidad, eso nunca se hace, de todo lo que llevamos de Fiestas de Quitasol nunca se ha hecho un informe de cómo es el resultado de estas fiestas para una ciudad como Bello; entonces que haya un comité encargado de hacer eso y que presentó ese balance y al mes siguiente o la semana siguiente ya estén planeando las fiestas del próximo año, de modo que cuando vayan hacer las fiestas uno o dos meses antes ya se esté circulando la programación; pero las fiestas las vamos a hacer el mes de julio como del 13 al 22 o algo así y todavía no hay programación y después vemos el resultado del poco público dentro de estas actividades, entonces vemos que hay un detrimento patrimonial porque el impacto que se está generando no es el adecuado con base a lo que se está invirtiendo.

Entonces, dentro de esta Gobernanza de la Cultura promovemos estos tipos de comités y por ultimo ya para finalizar, quiero enmarcarme en lo siguiente que les quiero narrar y comentar acá en este momentico, se me apagó el computador, denme un segundito por favor; quiero terminar con esta parte que les quiero leer; todo esto que les acabo de mencionar hace parte de lo que son los derechos culturales, los derechos culturales garantizan que toda persona tenga la capacidad de acceder a los recursos culturales necesarios para vivir en la libertad su proceso de identificación a lo largo de toda la vida y la capacidad de participar y dar forma nueva a las culturas existentes; la ciudadanía cultural implica derechos, libertades y responsabilidades, el acceso y la participación al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, constituyen factores esenciales para el desarrollo de las capacidades de sensibilidad, elección, expresión y espíritu crítico que permita una interacción armoniosa, la construcción de ciudadanía y la paz de nuestras sociedades.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 23 de 29

Creo que con esto digo mucho, realmente el llamado hoy es a que como Concejo de Bello analicen la propuesta, esta propuesta se las voy hacer enviar por correo, la voy a entregar para que le llegue a cada uno de ustedes, de modo que la puedan analizar, le puedan hacer críticas y sugerencias es algo abierto, no es un propuesta cerrada aún la tenemos en construcción por eso vinimos hoy acá a socializarla, donde ya algunas empresas y entidades han mostrado su interés, el llamado hoy señores y señoras, amigos y amigas Concejales es a que nos apoyen en este tipo de propuestas, a que trabajemos, a que recuperemos parte de esa entidad que tenemos, con el desarrollo de este plan de patrimonio estamos generando cultura ciudadana y eso es lo que necesitamos precisamente nuestra ciudad, queremos que nos vean como actores que estamos proponiendo un desarrollo local y sostenible para el municipio y que vinimos precisamente a exponerle a ustedes con el ánimo de hacer esa sinergia de que ustedes también nos acompañen, en este proceso hay un respaldo grande desde la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, está el doctor Jairo Fernando liderando pues directamente el proceso con nosotros, está como bien lo decía ya el acercamiento, estamos hablando ya para hacer el convenio con la Universidad San Buenaventura aquí está nuestro profesor German Jaramillo, el posible apoyo con la Cooperativa CONFIAR, el acercamiento con la Cámara de Comercio, necesitamos tener el apoyo de ustedes, esta es un propuesta que nosotros vamos a inscribir ante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, que cuando la expuse allá ante el doctor Luis Felipe Saldarriaga nos felicitaron porque nos dijeron, es que en Colombia no hay, no existe un Plan Municipal de Patrimonio, no existe, serían los primeros a nivel de todo el país y no nos estamos inventando nada, estamos haciendo todo con base de lo que es cultura Agenda 21, nos estamos basando en lo que es Plan Decenal de Cultura y en el Plan Prospectivo de Desarrollo Turístico, entonces vinimos fue a aportar, a construir, necesitamos el apoyo de ustedes como Concejales o como Concejo frente a lo que nosotros estamos promoviendo; entonces si hay preguntas, si hay algo que podamos nosotros de pronto a mejorar que nos ayude en la construcción de lo que queremos hacer, bienvenida sean, las críticas también son válidas.

Muchas gracias, feliz día para todos, gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 24 de 29

A usted Orlando, muchas gracias hombre; de todas maneras creo que es hoy es otro día más de contextualizarnos o sobre contextualizarnos hemos venido hablando hace poco de todas maneras con las últimas sesiones que tuvimos extraordinarias tampoco fue ajeno de haber conocido mucho de estos temas y de parte hoy que expresa 6, así como hay voluntad de todos estos gremios, de estas universidades, de estas cooperativas e inclusive hasta algunas empresas de esa voluntad de empezar a apoyar o seguir apoyando todas estas iniciativas para proteger precisamente el patrimonio y la cultura, todo este proceso tan importante para la humanidad, te lo aseguro Orlando que desde esta Corporación también está toda la voluntad de la mano con la Administración y como todos somos junta directiva, que haya un conceso, que hayan diálogos, que hayan mesa de concertación, obviamente la principal puesta de esta Corporación es esa, es apoyar precisamente todos estos programas que van en pro de beneficiar a una comunidad y de proteger obviamente como te lo expresé todo esto que es tan importante para la comunidad.

Hoy te agradecemos de nuevo tu presencia acá, la de todas estas personas que hacen parte del grupo de Vigías del Patrimonio Cultural, de los integrantes del Concejo Municipal de Cultura, hoy el arquitecto que nos acompaña que bueno bienvenido siempre a este Recinto de la Democracia doctor German Jaramillo, a los representantes de las cooperativas y a todos esta comunidad, hoy tenemos aquí ediles, bueno de verdad que lo agradecemos.

Si hay alguna pregunta por parte de los Honorables Concejales y si no de todas maneras también estaremos a la espera de esa propuesta que nos vas a enviar Orlando y seguramente habremos mucho o conmigo habremos muchos perdón que podamos aportar algo a este proyecto. Le agradecemos inmensamente a ti, a todas las personas que nos acompañaron siempre bienvenidos y este Recinto de la Democracia siempre estará con las puertas abiertas para atender estos casos y son temas de ciudad muy importantes que nos permitirá fortalecer mucho este plan de desarrollo, entonces muchas gracias Orlando y nos regalamos entonces un minutico para que nos podamos despedir de él y de todas estas personas. Muchas gracias

Señor Secretario, por favor continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 25 de 29

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, permítame que quede en el acta la asistencia de los siguientes Honorables Concejales que faltaban, el Honorable Concejal José Rolando Serrano Jaramillo, John Daive Jaramillo López, Nubia Estella Suárez Caro y Luis Carlos Hernández Giraldo y no llega a la plenaria el Concejal Juan David Muñoz Quintero.

**2. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, me ha llegado este comunicado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Démosle lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Bello, junio 1 del 2017.

Señores Honorables Concejales, municipio de Bello.

Asunto: Entrega muro de contención a la comunidad de Santa Rita.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 26 de 29

Secretario, el comunicado lo tiene cada uno de los Honorables Concejales, nos piden por favor que ya están contextualizados con él, entonces obviemos la lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Listo Presidente, no tengo más comunicados.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Muchas gracias Honorable Concejal Luis Carlos y a ustedes; entonces continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

3. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En proposiciones, ¿algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. ASUNTOS VARIOS

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

En asuntos varios, continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 27 de 29

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados, todos los presentes en el Recinto siéntase cordialmente saludado.

Señor Presidente, hay un tema que en estos momentos inclusive es motivo de debate no sólo en municipios del Área Metropolitana, sino en gran parte del país y yo sugiero, pienso y sugiero que nosotros no podemos quedarnos o ser ajeno a él; yo no tengo muy claro cómo es el proceso, pero de hecho es parte de pronto dejar en el ambiente tema para que ustedes me ayuden a ubicar cómo debemos de hacer y es referente a los ciudadanos venezolanos que ya hacen parte de cada uno de los censos de las ciudades de nuestro país, Bello no es ajeno a ello, no sé si ustedes se han percatado pero en los lavaderos, en los monta llantas, en talleres de mecánica, talleres de automotriz, en supermercados o mini mercados de los barrios ya encontramos una cantidad de venezolanos y venezolanas que llegaron a nuestra ciudad obviamente por su problemática en su país buscando una opción de vida, eso está bien, el tema va es que si los otros municipios se están tomando el trabajo de censar y de tener caracterizado y focalizado todos estos ciudadanos venezolanos, con el objetivo también de que en un momento dado del Gobierno central se tomen políticas referente a esto, yo pienso que Bello debe estar en esa misma dinámica, que en el momento dado en que el Gobierno central tome algún tipo de decisión referente a este tema, Bello no vaya a quedar por fuera de ellos porque nosotros no estemos al tanto de la situación y me parece a mí y deduzco que eso va a tener que ser muy pronto, porque no son poquitos entonces el Gobierno central en un momento dado tocará tomar medidas referente a este tema y con seguridad que los que estén organizados en el mismo son los que se van a poder incluir.

Entonces, es por esto señor Presidente que yo le pido el favor a los compañeros, a usted, a la mesa directiva que nos ubiquemos bien en el tema cómo es que se debe manejar, yo no sé si es Secretaría de Gobierno, si la información se solicita a las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 28 de 29

Registradurías, porque hay unos que están debidamente, ilegalmente en la ciudad hay otros que no, no sé por dónde es el tema, no lo tengo muy claro, otra de las cosas es que todo esto nos lleve a tener también esa caracterización para tener un control, quiero dejarle el comentario en el ambiente para que por favor me ayuden a pensar, consultemos, investiguemos cómo se debe manejar para que lo más pronto posible nosotros tengamos ya algo más estructurado referente al mismo, pero le insisto ustedes se pueden percatar en la cantidad de venezolanos, hermanos venezolanos que hay en nuestra ciudad, están encontrando una oportunidad acá y eso está bien, pero le insisto es de organizarnos.

Muchas gracias señor Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Bladimir, estamos totalmente de acuerdo, son temas que ya se vienen inclusive rumorando mucho por toda la ciudad, estaremos atentos con la Administración, cuál de de las dependencias nos puede ayudar a que también con la Corporación podamos darle un control a esto.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Me faltaba por mencionar el Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo y está agotado señor Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N°078 del 3 de junio de 2017 29 de 29

Citamos para mañana 4 de junio 8 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo